



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento ordinario 768/2014.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 768/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Ana María Quintana Herrera.

Demandado/s: Tucan 900, S.L., Fogasa y Vegaburgos Dental, S.L.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 768/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Ana María Quintana Herrera contra la empresa Tucan 900, S.L., Fogasa y Vegaburgos Dental, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Decreto. –

Secretario/a Judicial D/D.^a Antonia-María García-Morato Moreno-Manzanaro.

En Burgos, a 13 de febrero de 2015.

Parte dispositiva. –

Acuerdo:

– Se tiene por ampliada la demanda frente a Vegaburgos Dental, S.L., haciéndole entrega de copia de la demanda, así como de todo lo actuado en autos.

– Se señala el próximo 18/03/2015 a las 11:35 horas para la celebración del acto de conciliación, y en su caso, juicio, a las 11:40 horas para la celebración del mismo, reiterando a las partes los requerimientos y apercibimientos de la citación inicial.

Notifíquese a las partes».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tucan 900, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de marzo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)